

La Secretaría Particular a través de la Coordinación de Emprendimiento e Incubadora de Empresas de la Universidad Autónoma de Querétaro

CONVOCA

A todos los investigadores, docentes, estudiantes y público en general a participar en el Segundo Congreso de Emprendimiento UAQ, el cual se llevará a cabo los días **5 al 9 de octubre de 2020 de 10 a 17 hrs. De forma virtual.**

El Congreso de Emprendimiento UAQ tiene como objetivo generar un espacio para la discusión, práctica y experiencia que permitan la difusión y fortalecimiento del espíritu emprendedor, mediante ponencia de trabajos de investigación de emprendimiento y la publicación de artículos de investigación en la revista Emprennova.

EJES TEMÁTICOS PARA PONENCIA

- Emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación.
- Emprendimiento social y sustentable.
- Emprendimiento en educación y ambientes de aprendizaje.
- Creatividad, arte, comunicación y cultura en el emprendimiento.
- Emprendimiento en las ciencias de la salud.
- Bionegocios.
- Emprendimiento en las ciencias jurídicas, contables y administrativas.

TIPO DE PARTICIPACIÓN

Ponencia Virtual

PONENCIA VIRTUAL

Consiste en presentar un **video** que la organización mostrará en las redes sociales. Usted deberá subir su vídeo a una plataforma (Youtube, Vimeo, etc.) e indicar el enlace para la visualización del vídeo. Tiempo estimado de **15 a 20 minutos**.

Fecha límite para enviar el video de la ponencia **18 de septiembre de 2020 a las 23:59 hrs.** Al correo: incubadora@uaq.mx

INSCRIPCIÓN Y PROCESO DE PAGO

- Se enviarán a los seleccionados vía correo electrónico los recibos de pago correspondientes.
- El recibo deberá ser impreso y pagado en los bancos participantes o directamente en las cajas de la Universidad Autónoma de Querétaro, ubicadas en centro universitario a un costado del edificio de Rectoría.
- Una vez efectuado el pago se deberá enviar una copia del recibo pagado al correo incubadora@uaq.mx
- Efectuado el pago no hay reembolso.

Inscripción con súper descuento	Hasta 20 de julio de 2020 \$1,000
Inscripción normal	Hasta 18 de agosto de 2020 \$1,300
Inscripción final	Hasta 18 de septiembre de 2020 \$1,500

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS COMPLETOS

- Los artículos enviados deben ser resultado de investigaciones.
- Deben ser inéditos y de conocimiento original.
- No publicado previamente ni sometido a consideración por ninguna otra revista o editorial.
- Formato Microsoft Word.

El texto debe cumplir los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en nuestras **“Normas para la presentación de artículos”**.

Las cuales encontrarán en

<http://emprennova.uaq.mx/index.php/ojs/about/submissions>

- Una vez recibido el artículo se contestará vía correo electrónico si el artículo ha sido aceptado. Es posible que esta notificación llegue a su carpeta de spam (correo no deseado). Por favor, en este caso mire en el spam y marque el mensaje como correo deseado.
- Fecha límite para enviar el artículo completo **18 de septiembre de 2020** a las **23:59 hrs.** Al correo: **incubadora@uaq.mx**

El cuerpo de texto del artículo deberá contener lo siguiente:

- Título del artículo en español y en inglés.
- Los datos del autor: nombre(s) y apellido(s) del (de los) autor(es), según acostumbren a firmar sus textos y sin utilizar iniciales (si el texto es obra de más de un autor, el primero será considerado autor principal); institución de adscripción del (de los) autor(es), incluyendo ciudad y país; dirección de correo electrónico del (los) autor(es).
- Resumen en español y en inglés, que no exceda las 300 palabras. Debe estar redactado en un solo párrafo, donde se presente de manera concisa el propósito, los principales resultados y las conclusiones de la investigación.
- Palabras o frases clave del artículo (no menos de 3 y no más de 8), en español y en inglés. No deben coincidir con palabras o frases que ya estén en el título del texto.
- En el contenido del artículo se deberán especificar descripción del problema, justificación de la investigación, pregunta de investigación el objetivo u objetivos de la investigación, marco teórico, la metodología, el tamaño de la muestra, las estrategias o instrumentos para recolectar la información, los principales resultados encontrados y las conclusiones, referencias bibliográficas.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TEXTOS

Formato de texto: .doc (Word)

- Tamaño de papel: carta (215 x 279 mm)
- Fuente: Arial 12
- Interlineado: 1,5
- Márgenes: 2,5 cm para superior e inferior; y 3 cm para derecho e izquierdo
- Texto justificado
- Extensión máxima para los artículos: 20 cuartilla

ESTRUCTURA DE ARTÍCULO

- Para títulos y encabezados de sección de 1er nivel: Arial 12 negrita
- Para para subtítulos: Arial 12 cursiva
- Todos los párrafos llevarán sangría, con la excepción del primer párrafo después de un encabezado de sección

NORMAS PARA FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICAS

- Deben acompañarse de su correspondiente encabezado y pie.
- El texto de los pies y encabezados debe ser breve y suficiente para la comprensión de éstos.
- Las figuras, tablas y gráficas deben estar numeradas consecutivamente.
- Los títulos, igual que el contenido de las tablas, tendrán el formato de 11 puntos en cursiva.
- Deben estar acompañados de las fuentes bibliográfica (autor, título, página) de la que fueron tomados. En caso de ser originales, debe aclararse que se trata de elaboración propia.
- Antes de aparecer visualmente, deben estar mencionados en el texto haciendo referencia a su numeración.
- Los gráficos deben incluir los datos numéricos y la información correspondiente a cada eje.
- Las tablas y gráficas deben ser legibles y con tamaños adecuados para su correcta visualización, anexadas en el artículo en formato editable.
- Las imágenes fotográficas, además de aparecer al interior del documento, deben enviarse por separado, en formato .jpg y con la resolución de 300 dpi.

CITACIÓN

Todas las fuentes que sean citadas en los artículos deberán estar claramente identificadas siguiendo las normas definidas por la American Psychological Association (APA), siguiendo lo establecido en nuestras **“Normas para la presentación de artículos”**.

PROCESO DE REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

Cada artículo recibido pasará por un proceso de revisión el cual contempla las siguientes etapas:

- El artículo será sometido a una evaluación de doble ciego, donde a cada artículo le es asignado dos evaluadores especialistas en el tema, quienes revisarán y evaluarán el contenido y calidad del texto.
- Los evaluadores emitirán un dictamen [evaluación] fundamentado y un resultado final que puede ser:
 - Se Acepta
 - Se Acepta con modificaciones
 - Se Rechaza
- Los dictámenes serán enviados al “autor responsable” para que revise y coteje los comentarios y las correcciones hechas por los evaluadores. Los autores se comprometen a realizar las modificaciones y atender las indicaciones señaladas. El plazo máximo para realizar las modificaciones y adecuaciones será de 30 días naturales, a partir del envío de los dictámenes.
- Hechas las modificaciones, el “autor responsable” debe enviar la versión final del manuscrito dentro del plazo establecido.
- Una vez aceptada la versión final del artículo, se enviará a los autores una Carta-cesión de propiedad de derechos de autor para la reproducción, difusión y distribución del proyecto aceptado, para fines exclusivamente científicos y culturales. Se debe firmar y enviar de vuelta adjuntando copia de identificación oficial al correo incubadora@uaq.mx
- Hecho esto, se iniciará la etapa de edición y maquetación para su posterior publicación.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y las direcciones de correo electrónico de los autores se usarán exclusivamente para los fines establecidos de la revista y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

- Los proyectos deben ser resultado de investigaciones.
- Deben ser inéditos y de conocimiento original.

Los mejores 6 artículos serán publicados en la Revista “Emprennova” que se encuentra en trámite de indexación.

DADA A CONOCER EL 21 DE MAYO 2020

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario Académico

Mtro. Luis Alberto Fernández García
Secretario Particular

Dra. Ma. Sandra Hernández López
Coordinadora de Emprendimiento e Incubadora de Empresas UAQ